

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 310

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **BLOQUE U.C.R** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la creación de la raza del perro polar Antártico Argentino.

Entró en la Sesión 11/08/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolucion Nº 136/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

311 *

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
9.8.93
MESA DE ENTRADA
Nº 310 HS. 18 FIRMA



PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

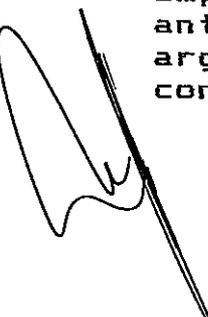
En el año 1991 se dispuso, por acuerdo entre los países que suscribieron el Tratado Antártico, el traslado de los perros existentes en el continente antártico a los otros continentes en el plazo máximo de dos años. Parte de los ejemplares existentes en las bases argentinas fueron trasladados a la Ciudad de Ushuaia.

Estos perros, que se encuentran actualmente en la Provincia de Tierra del Fuego, nacen como consecuencia del entrecruzamiento de las siguientes razas: Alaskan Malamute, Siberian Husky, Samoyedo y Greenland Haund. Esta nueva raza, integrada por los perros resultante de tal entrecruzamiento, aún no ha sido reconocida oficialmente por las entidades competentes para ello, pero existen avanzadas tratativas para tal reconocimiento. Estos perros pertenecen a una raza canina única en el mundo.

Estos ejemplares cumplieron diferentes tareas de suma importancia en las bases de la Antártida, como por ejemplo la creación de refugios a donde es imposible acceder con medios mecánicos, o en el señalamiento del camino, marcando el espesor del hielo en los lagos. Por otra parte la existencia de estos ejemplares era también un atractivo turístico por su belleza.

Los perros polares se encontraban en las Bases Esperanza y San Martín de nuestro País.

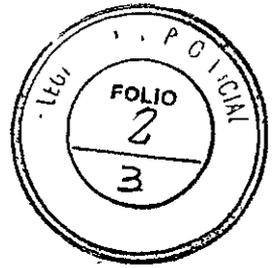
La creación de la raza del perro polar antártico argentino tiene indudablemente un valor incalculable porque es parte del patrimonio cultural e histórico de nuestra Provincia. Ello es así porque estos ejemplares vivieron más de treinta años en el Territorio de nuestra Provincia, desarrollando tareas imprescindibles para la vida humana en el continente antártico. Estos perros acompañaron a la expedición argentina dirigida por el General Jorge Leal, que conquistó el Polo Sur en el año 1965.


Juy.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

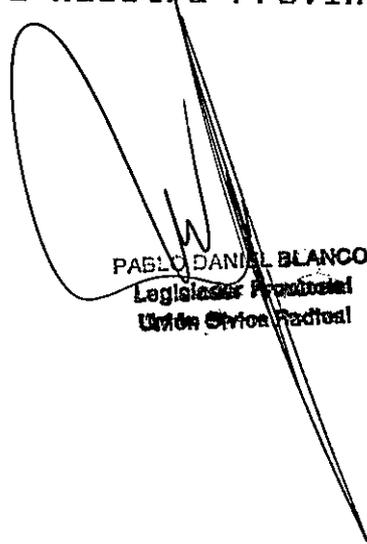
Bloque Unión Cívica Radical



Por otra parte la existencia así como la conservación de esta raza tiene un valor turístico e incluso económico, porque estos ejemplares son sumamente valiosos para el trineo de arrastre, el rescate de personas, o el transporte de materiales o equipos.

Casi todos los ejemplares existentes en nuestra Provincia se adaptaron a las condiciones de nuestro medio, por el esfuerzo desinteresado de un grupo de fueguinos. Sin embargo, algunos de ellos murieron durante los primeros meses desde su traslado a la Provincia.

Señor Presidente, por las razones expuestas creemos necesario declarar de interés provincial la creación, e incluso conservación y desarrollo, de esta raza de perros por su enorme valor para nuestra Provincia.



PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

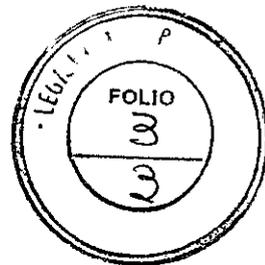


JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

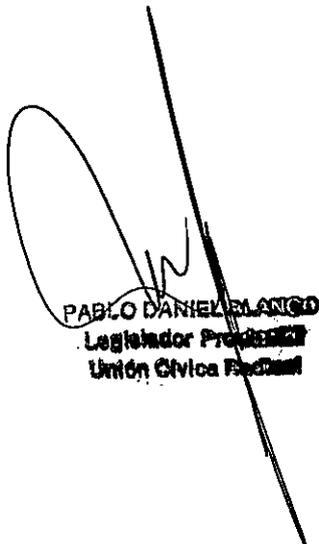


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interes Provincial la creación de la raza del Perro Polar Antártico Argentino, así como la conservación de los ejemplares existentes en el territorio de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º: De Forma.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial